3 (tres)
94 (noventa y cuatro

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 15230/2023

TITULAR:
CONSORCIO SHG

NOMBRE Y APELLIDO:
Rodrigo Herreros

TELEFONO:
0971309716

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1F. LLAMADO MOPC Nº 42/2019. REMITE PROPUESTA DE CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3 DEL CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS /32

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

SARDIAN 21/03/2023 14:11:16

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

1 (UNO)
92 (noventa y dos)

CONSORCIO
SHG
SERVINC|HYTSA|GEOLATINA

CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS TRAMO 4, LOTE N° 7

Asunción, 21 de marzo de 2023

Señor
Ing. GUIDO BENÍTEZ
Coordinador Interino UEP-BID-MOPC
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Asunción - Paraguay
Presente

Nota: MOPC N° 189/2022

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 318/2020 CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS TRAMO 4, LOTE N° 7. **LLAMADO MOPC N° 42/2019. ID 373.628**

Asunto: Propuesta de Convenio Modificatorio N°3 del CONSORCIO CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. Y ASOCIADOS/32

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en respuesta a la NOTA UEP BID-DV N° 300/2023 a efectos de presentar una nueva propuesta de borrador del Convenio Modificatorio N° 03, remitida por el contratista según Nota N° 137/2023 FISC. La nueva propuesta incluye el respectivo presupuesto para la construcción de la colectora y la pasarela, conforme a lo solicitado en la nota referida.

Manifestamos nuestro acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.

Sin otro motivo particular, le saludo atentamente.

CONSORCIO SHG HYTSA GEOLATINA

FRANCISCO MAIOLI
Representante Legal

Adjunto: Borrador de Convenio Modificatorio N° 3 (3 copias originales y archivo digital)